

Bases

Sorteo para el público, Fitur 2019

§ 1. Condiciones generales

1. El gestor del concurso es la Oficina Nacional de Turismo de Polonia en España, Vanilla Apartments y las Líneas Aéreas Polacas LOT.
2. El concurso empezará el 26 de enero del 2019 y terminará el 27 de enero a las 17.00 horas. Los participantes podrán llenar el formulario en nuestro stand en Fitur (4D10, mostrador principal).
3. El objetivo del concurso es la promoción turística de Polonia, en concreto de la ciudad de Cracovia y de LOT Líneas Aéreas Polacas.
4. El concurso está dirigido a la comunidad de público final, asistentes a la feria Fitur, en Madrid, los días 26 y 27 de enero, en horario de la feria (excepto el domingo, 27 de enero, hasta las 17.00 h).
5. La participación en el concurso es voluntaria.
6. Las condiciones de participación en el concurso están definidas en este Reglamento. Cada solicitud de participación en el concurso supone la aceptación de este Reglamento por parte del Participante, especialmente las normas relacionadas con el procesamiento de datos personales.

§ 2. El concurso

1. Para participar en el concurso hay que contestar a unas preguntas, dejar datos requeridos (nombre, teléfono, e-mail), aceptar la cláusula de protección de datos y envío de boletín de noticias.
2. Los contenidos ofensivos o abusivos hechos por el concursante en la encuesta , aquellos que violan los derechos de autor, violando los principios comúnmente aceptados de moralidad o dignidad personal, refiriéndose a símbolos religiosos, étnicos o raciales, y aquellos no relacionados con el tema del concurso, no serán tomados en consideración.
3. Al participar en el concurso los administradores quedan autorizados a dar de alta a los participantes en sus respectivas bases de datos. En cumplimiento del Art. 5 de la L.O. 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal la dirección de correo electrónico facilitada estará incluida en un fichero cuyo responsable es Oficina Nacional de Turismo de Polonia en España. El participante tiene derecho a acceder a sus datos, a rectificarlos, a cancelarlos y a oponerse a su

tratamiento, mediante solicitud por escrito dirigida a info.es@polonia.travel

§ 3. Premios

1. El premio se otorgará a 3 (tres) Participantes, que se sortearán en el stand de Polonia en Ifema, el domingo 27 de enero de 2019 a partir de las 17.00 horas.
2. El otorgamiento del premio no tiene que ser presencial. Si los ganadores no estarán presentes, se les informará vía telefónica directamente desde la feria pero si no contestan al teléfono, se volverá a sortear el premio hasta que alguien resulte ganador: sea de manera presencial o a través del teléfono.

§ 4. Disfrute de los Premios

1. LOT Líneas Aéreas Polacas, Vanilla Apartments y la Oficina de Turismo de Polonia entregarán o harán llegar los premios vía e-mail (en caso de bonos) o mensajería en caso del premio de la Oficina de Turismo de Polonia.
2. Los ganadores gestionarán la reserva de vuelo y alojamiento dentro del plazo y de manera indicados en los correspondientes bonos.

§ 5. Participantes

1. Pueden participar ciudadanos españoles, mayores de edad

§ 6. Disposiciones finales

1. No está permitido participar en el concurso por parte de los administradores, quienes participan directamente en la preparación y realización del Concurso.
2. El Reglamento del concurso está disponible en el stand de Polonia de Fitur, Ifema, Madrid (versión impresa) y en la web www.polonia.travel